

Expediente

336/2022 - 16

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: N° 1675 - EDIFICIO MARINA DEL ESTE - Solicita fotocopiar expediente sobre conexión al saneamiento del Edificio Cala del Solo, Padrón 2097 de Punta Ballena, Maldonado.
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: EDIFICIO MARINA DEL ESTE Fecha ingresado: 22/03/2022 Información req.: Se solicita fotocopiar el expediente sobre la conexión al saneamiento del Edific... Número: 01675 Cl: 213535750018

Extractado

SIP: N° 1675 - EDIFICIO MARINA DEL ESTE - Solicita fotocopiar expediente sobre conexión al saneamiento del Edificio Cala del Solo, Padrón 2097 de Punta Ballena, Maldonado.

Decreto

Montevideo, 9 de mayo de 2022.

R.S.G. N° 110/2022

VISTO: la petición formulada por EDIFICIO MARINA DEL ESTE, en la cual solicita fotocopiar expediente sobre conexión al saneamiento del Edificio Cala del Sol, Padrón 2097 de Punta Ballena, Maldonado, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Comercial Operativa, a través de UGD Análisis de Notas Comerciales y UGD Área Ingeniería, brinda la información disponible sobre lo solicitado en los pasos electrónicos Nos. 6, 12 y 13, sobre los que se realizó versión pública que se adjunta en el paso electrónico N° 15, de acuerdo a la Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales, en virtud de la existencia de datos personales que deben tutelarse especialmente por esta Administración.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por EDIFICIO MARINA DEL ESTE, relacionado con fotocopiar expediente sobre conexión al saneamiento del Edificio Cala del Sol, Padrón 2097 de Punta Ballena, Maldonado.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-

 Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 10/05/2022 17:17:11 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-